

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de septiembre de dos mil dieciséis en la empresa "ENTIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL, S.L.", sita en [REDACTED] en Málaga.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección, sin previo aviso, de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y Resolución de autorización fue concedida por el MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO en fecha 22 de junio de 2016.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] respectivamente, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- El recinto destinado a almacenar los equipos medidores de densidad y humedad de suelos corresponde a lo descrito en la memoria, ubicado dentro del laboratorio de control de calidad, en la nave de la instalación. _____
- La puerta esta señalizada como "Zona Controlada"; dispone de cierre con llave.
- Disponen de medios para garantizar la seguridad física en toda la instalación y contrato con empresa de seguridad privada. _____
- Disponen de cámaras conectadas a central de alarma. _____
- Disponen de extintores de incendio. _____

- El día de la inspección se encontraba almacenado el equipo [REDACTED] /s 310400152. _____
- El [REDACTED] modelo [REDACTED] (n/s 181118589), se encontraba en obra. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de un detector de radiación de marca [REDACTED] n/s 30717, verificado en fecha 05/06/17 y un [REDACTED], n/s 30724, calibrado en fecha 28/09/16 en el [REDACTED]. _____
- Disponen de programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasa de dosis de 4,0 $\mu\text{Sv/h}$ sobre maleta, 2,0 $\mu\text{Sv/h}$ junto a mango y 43 $\mu\text{Sv/h}$ sobre el teclado del equipo n/s 310400152. _

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- D. [REDACTED] dispone de licencia de supervisor, en vigor, compartida con [REDACTED]); licencia registrada en esta instalación. _____
- Disponen de dos licencias de operador en vigor. _____
- No han hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a los operadores. _____
- Disponen del informe dosimétrico del mes de agosto de 2017, emitido por [REDACTED] a. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- Disponen de los certificados de origen de las fuentes correspondientes a cada uno de los equipos. _____

- Han realizado revisiones a los dos equipos en [REDACTED]; disponen de los certificados correspondientes a estas últimas revisiones, de fecha 17/01/17, así como los certificados de hermeticidad de las fuentes de los equipos de fecha 17/01/17. _____
- Disponen de procedimiento para realizar las revisiones de los equipos, por personal con licencia, con una frecuencia semestral. Últimos registros de fechas 05/12/16 y 05/06/17. _____
- Disponen de tres Diarios de Operaciones diligenciados: uno para cada equipo [REDACTED] y un Diario de Operaciones General de la instalación. _____
- Disponen de contrato con D. [REDACTED], como "Consejero de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas". _____
- Disponen de un contrato con compañía de seguros para los equipos radiactivos; no tenían constancia si el seguro incluye las actividades relacionadas con el transporte de equipos radiactivos. _____
- Disponen de las señalizaciones correspondientes al transporte de material radiactivo: rombos amarillos - clase 7, paneles naranjas, material de balizamiento, señales luminosas. _____

15. DESVIACIONES.

No han hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a los operadores (especificación I.7 de la IS-28). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de octubre de dos mil diecisiete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado para de "ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S.L.", que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Una vez revisada el acta realizada por el ins-
pector [REDACTED] somos conformes
con su contenido y procedemos a la resolución
de las desviaciones indicadas en dicha acta.
Adjuntamos medidas correctoras realizadas pa-
ra la subsanación de las desviaciones relacio-
nadas en el acta

No consideramos que la información contenida
en el acta sea reservada o confidencial
y, por parte de la empresa, Entidad de

[REDACTED], autorizamos a su
publicación en caso necesario.

En Madrid a 31 de Octubre de 2017.

[REDACTED]

RESOLUCIÓN RELACIÓN DESVIACIONES

INSPECCIÓN CSN (3 de Octubre de 2.017)

Ref: CSN/AIN/02/IRA-3353/17

A continuación se detallan las desviaciones detectadas en el acta de inspección CSN/AIN/02/IRA-3353/16, correspondiente a la visita realizada, con fecha 3 de Octubre de 2017, por el inspector [REDACTED], a la empresa [REDACTED], S.L., sita en [REDACTED] C.P. 29006, Málaga, así como las medidas a tomar en cada caso:

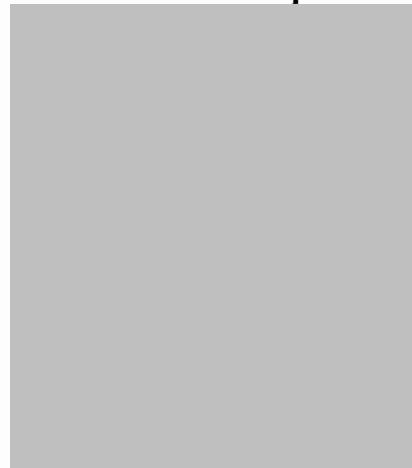
CUATRO.PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

1. **a.-DESVIACIONES**

No han hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencias a los operadores.

b.-MEDIDA CORRECTORA REALIZADA

Se adjunto recibí entrega RF y PE firmado por cada uno de los operadores de la instalación (Anexo 1)



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/02/IRA-3353/2017**, correspondiente a la inspección realizada en ENTIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL, S.L., el día treinta de septiembre de dos mil diecisiete, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la documentación aportada, que cierra desviación

En Madrid, 30 de Septiembre de 2017

Fdo.:

INSPECTOR